**REINGENIERIA INFORMATICA DE SISTEMAS BASADA EN HERRAMIENTAS OPEN SOURCE - ID: 399.734**

## Formulario de Oferta

ID Nro.: 399.734

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:
a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **CODELAB S.A**
RUC: **80082446-6**
Dirección: **Jose Cazal 1756 c/ Villarrica**
Números de teléfono: **+595 991 805937**
Dirección de correo electrónico: contacto@codelab.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Ellen Lujan Mendez

En calidad de: Representante Legal

CodeLab S.A.

# Precio

Ítems del llamado Reingenieria Informatica de Sistemas basada en herramientas OPEN SOURCE con ID: 399734

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 43232402-001 | Software para plataforma desarrollo de sistemas DE LA INFRAECTRUCTURA TECNOLOGICA BASADA EN HERAMIENTAS OPEN SOURCE | Unidad | EVENTO | 1 | 612.000.000 | 612.000.000 |
| | | | | | | Precio Total | 612.000.000 |

Firma

Nombre: Ellen Lujan Mendez

En calidad de: Representante Legal

CodeLab S.A.

# Garantía de Mantenimiento de oferta

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

e50fde1ca0112b31845d11422e42ffa6

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

# Constancia N° 1654898

Conste que el Proveedor CODELAB S.A. , con RUC 80082446-6, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE | 09-12-2020 | 09-12-2030 | 27-04-2021 | Activo |
| 003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET) | 03-09-2020 | 03-09-2021 | 04-09-2020 | Activo |
| 004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL | 14-08-2019 | | 19-09-2019 | Activo |
| 005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL | 17-04-2021 | 30-04-2022 | 27-04-2021 | Activo |
| 012 - DD.JJ. ART. 40 | 19-04-2021 | 19-10-2021 | 19-04-2021 | Activo |
| 069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES | 19-04-2021 | 19-10-2021 | 19-04-2021 | Activo |
| 015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO | 13-08-2021 | 14-09-2021 | 16-08-2021 | Activo |
| 036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA | 13-08-2021 | 12-09-2021 | 16-08-2021 | Activo |
| 048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES | 11-05-2017 | | 03-05-2021 | Activo |
| 096 - CEDULA MIPYMES - VICEMINISTERIO DE MIPYMES (MIC) | 22-04-2021 | 22-04-2022 | 25-04-2021 | Activo |
| 019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL | 16-04-2021 | 31-01-2022 | 21-04-2021 | Activo |
| 006 - PODER REPRESENTANTE | 11-09-2017 | | | Activo |

| CATEGORIZACION MIPYMES - VICEMINISTERIO MIPYMES - MIC |
|---|
| PEQUEÑA |

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

| INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES) | | | |
|---|---|---|---|
| **Estado Inscripción IPS:** | SI | **Fecha Alta AOP:** | 20-06-2017 |
| **Cantidad de Empleados:** | 3 | **Situación:** | Está al Día |

***La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En casa de duda cotejar la información con IPS.***

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Codelab S.A.

16/08/2021